

Las brechas de género en la Argentina

Estado de situación y desafíos





Índice

a perspectiva de género en la economía, una herramienta para la igualdad	
El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, una clave para entender la desigualdad	4
El mercado laboral: una inserción marcadamente desigual	7
Empezar por "las últimas": políticas públicas para cerrar brechas	14
El desafío de acelerar la igualdad	18
Referencias	21





La perspectiva de género en la economía, una herramienta para la igualdad

La economía argentina cayó en tres de los últimos cuatro años. Esta evolución no se dio como producto de un ciclo económico "natural" o un shock externo sino que fue el resultado de un modelo económico con políticas concretas que socavaron las bases y motores que ponen en marcha la producción y el empleo. En 2018 la caída del PBI fue de 2,5% anual y para 2019 se estima una caída semejante. La contracción del consumo es uno de los principales factores que explican esta dinámica y que se traslada también a la retracción de la inversión. La inflación interanual de 2019 fue de 53,8%, la más alta en casi tres décadas. Este fenómeno dio como resultado la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos y deterioró la calidad de vida de la población, al tiempo que aumentó el endeudamiento de las familias.

Las políticas económicas del gobierno anterior se llevaron adelante a costa de un proceso de endeudamiento de una magnitud insostenible para el país. Estas políticas de ajuste y austeridad han mostrado a nivel internacional y también en la Argentina, que no sólo no mejoran la performance económica sino que, por el contrario, la agravan. El modelo económico de Cambiemos arrojó a la pobreza a cerca de un millón y medio de personas. El 52% de los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años viven en un hogar pobre, lo mismo sucede con el 42% de las y los jóvenes: se puso en juego el futuro de toda una generación.

Las mujeres son las que sufren los mayores niveles de desempleo y precarización laboral. Ganan, en promedio, un 29% menos que sus pares varones, brecha que se amplía para las asalariadas informales, alcanzando un 35,6%. La mitad de quienes no consiguen empleo son jóvenes de hasta 29 años y, entre estas personas, son las mujeres quienes enfrentan las tasas más altas de desocupación de toda la economía con un 23%.

Lo que sucede en el mercado laboral con las personas travestis y trans todavía permanece oculto a los ojos del Estado. En 2012, y por única vez hasta el momento, se llevó adelante la Primera Encuesta sobre Población Trans: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans (INADI e INDEC, 2012), sobre una muestra de 209 personas, de donde se desprenden algunos datos llamativos. El 20% de las personas





encuestadas declaró no realizar ninguna actividad por la que obtenga dinero. El 80% restante expresó dedicarse a actividades vinculadas a la prostitución y trabajos informales de precaria estabilidad. El dato de cobertura de salud refuerza un panorama de fragilidad: el 80% no tiene obra social, prepaga o plan estatal.

En los últimos años, las calles de la Argentina se han llenado de reclamos ante las múltiples desigualdades que atraviesan la vida social. El gobierno que asumió en diciembre de 2019 con Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner a la cabeza, se puso como objetivo iniciar un proceso que, de una vez, revierta estas estructuras de desigualdad que hacen que la crisis impacte con más fuerza sobre las mujeres. Así como se ha demostrado una y otra vez que es falso que la riqueza derrama desde las capas más altas hacia las más bajas de manera automática, también **es falso que se cierran brechas sin adecuar los instrumentos de política**. Por tanto, son necesarias políticas económicas que entiendan sus aportes al sistema productivo.

En lo que sigue, se presentará una síntesis de las brechas de género en la Argentina, de modo que contribuyan a un diagnóstico que permita incorporar a las políticas económicas la perspectiva de género, esencial para recalibrar los instrumentos con lo que se va a recuperar y encender la economía argentina.

NOTA: Es relevante aclarar que, a pesar de la vocación de trabajar desde la perspectiva de género, hasta ahora las estadísticas oficiales han reproducido el binarismo sexual. Por este motivo, el presente informe utiliza la división "mujeres/varones" en el léxico general. Si bien existe evidencia que permite asumir que otras identidades feminizadas y/o que no entran en la órbita de los varones cisgénero (tales como las lesbianas, bisexuales, trans, travestis y personas no binarias) comparten con las mujeres cis múltiples segregaciones, en Argentina aún no se cuenta con datos desagregados para un análisis pormenorizado.



El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, una clave para entender la desigualdad

El punto de partida para exponer el lugar de las mujeres en el sistema productivo es un concepto básico y fundamental de la economía: el trabajo. En general, la definición de trabajo que aparece contenida tanto en las estadísticas como en el diseño de las políticas públicas lo asume como una actividad mediada por un pago y deja fuera del análisis económico al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que se realiza en los hogares. Esta dimensión que, en general, no se considera a la hora de pensar las condiciones y posibilidades de empleo de las personas, hace que la desigualdad se reproduzca y amplíe. Por ello, incorporar al análisis la distribución social de estos trabajos no remunerados y los roles de género que se reproducen socialmente es clave para entender las desigualdades que luego se captan en los indicadores laborales y que sí aparecen de manera visible en gran parte de las estadísticas e información sobre la cuestión.

Históricamente, se ha consolidado una división sexual del trabajo que asigna roles de género: a las mujeres se les destina el trabajo reproductivo (las tareas necesarias para garantizar el cuidados, bienestar y supervivencia de las personas que componen el hogar), mientras que el trabajo productivo (vinculado al que se realiza en el mercado y de manera remunerada), aparece asociado a los varones. Esta particular división del trabajo constituye un producto histórico y humano y, por lo tanto, es factible de cambios que implican diversos aspectos de la vida cultural, social, económica, política, entre otras.

Las tareas llamadas comúnmente reproductivas o domésticas, lejos de estar circunscritas al ámbito del hogar, son pilares del funcionamiento social. Los quehaceres domésticos (limpieza de casa, aseo y arreglo de ropa, preparación y cocción de alimentos, compras para el hogar; reparación y mantenimiento de bienes de uso doméstico), los cuidados de personas (de niños/as, enfermos/as o adultos/as mayores miembros del hogar), el apoyo escolar, recaen de manera asimétrica sobre las mujeres. Según la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EAHU-INDEC, 2013) ellas realizan el 76% de las tareas domésticas no remuneradas. El 88,9% de las mujeres las realizan y dedican a este tipo de labores un promedio de 6,4 horas semanales. Mientras tanto, sólo el 57,9% de los varones participa en estos trabajos, a los que les dedican un promedio de 3,4 horas semanales.

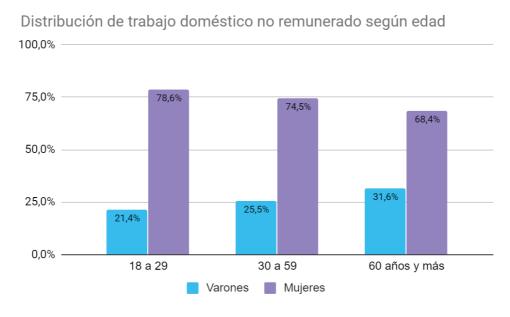


Las brechas de género en la Argentina Estado de situación y desafíos



Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EPH-INDEC, 3er trimestre 2013) en población de 18 años y más.

Cuando se analiza la distribución de trabajos no remunerados por intervalos de edad, es posible notar que, contrario a lo que el sentido común indicaría, la diferencia en la distribución es mayor entre quienes son más jóvenes (de 18 a 29 años) y menor entre las personas de 60 años y más.



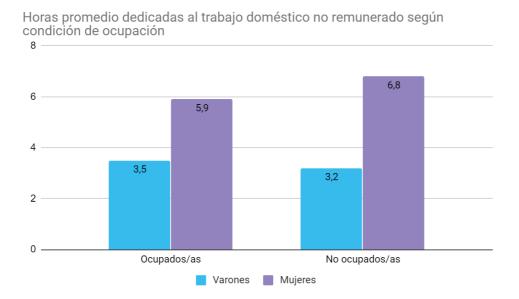
Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, (EPH-INDEC, 3er trimestre 2013) en población urbana de 18 años y más.



Secretaría de Política Económica

La presencia de niños y niñas en el hogar amplía la brecha en la distribución del trabajo no remunerado: las mujeres sin niños/niñas menores de 6 años a cargo realizan el 72,7% de estas tareas, mientras que quienes tienen 2 o más se hacen cargo del 77,8% de ellas.

A su vez, las mujeres dedican más horas al trabajo doméstico aún cuando se compara una que trabaja (fuera del hogar y de manera paga) en una jornada completa con un varón que se encuentra desempleado (5,9 horas y 3,2 horas respectivamente).



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, (EPH-INDEC, 3er trimestre 2013) en población urbana de 18 años y más.

La división social por la cual las mujeres cargan con la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado implica una menor cantidad de horas y recursos disponibles para dedicarles a su desarrollo personal, productivo, profesional y económico. Esta carga extra de responsabilidad tiene diferentes impactos a lo largo de su vida: en sus posibilidades de estudiar, de trabajar por un salario y percibir la misma remuneración que sus pares varones, desarrollarse en su carrera, obtener puestos jerárquicos, así como también en sus probabilidades de ser pobre o salir de la pobreza.





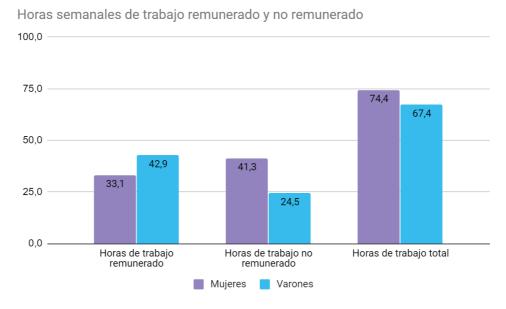
El mercado laboral: una inserción marcadamente desigual

Uno de los indicadores en los que es posible identificar el impacto de la asimetría en la distribución de los trabajos no remunerados, es la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral o tasa de actividad. Al tener una cantidad de tiempo disponible menor, las mujeres participan menos en el mercado de trabajo. Además, se insertan laboralmente con peores condiciones: salarios más bajos, doble jornada (paga y no paga), mayor precarización, altas tasas de desempleo, pobreza de tiempo, entre otras. La tasa promedio de la participación de las mujeres en el mercado laboral es de 49,2%, 21 puntos porcentuales más baja que la de los varones (71,2%). Hay diferencias entre las mujeres también. Según datos del INDEC, las que cuentan con estudios universitarios completos o incompletos tienen una tasa de actividad de 74,3% mientras que las que poseen secundario incompleto muestran una participación del 35,9% y las que poseen estudios secundarios completos 55,1%.

Sin embargo, la visión extendida de la tasa de actividad no considera el trabajo que se realiza dentro de los hogares como parte de la actividad económica aunque, como se expuso, es un fundamento indispensable de la misma e impacta sobre ella. Si se consideran solamente las horas de trabajo en el mercado de los varones, estos trabajan 9,8 horas más por semana que las mujeres. Sin embargo, si se suman tanto las jornadas pagas como las no pagas, es posible afirmar que las mujeres trabajan 7 horas más por semana que los varones.



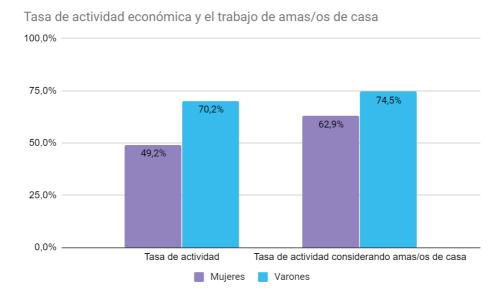




Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EPH-INDEC, 3er trimestre 2013) en población urbana ocupada de 18 años y más.

Pero, siguiendo lo presentado anteriormente, si se considerara a las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas como actividades que aportan valor económico y, por tanto, contribuyen a la actividad económica, esta diferencia se reduciría sustancialmente. Las personas que se dedican tiempo completo a estas tareas, las llamadas "amas de casa" (el 27% de las personas registradas como "inactivas") son en un 90,8% mujeres. Si adicionamos su aporte a la actividad económica, entonces la tasa de actividad total (suma de actividad paga y no paga) se incrementaría 13,7 puntos en mujeres y 4,3 en varones. La brecha de participación se reduciría, entonces, de 21 puntos porcentuales a 11,6. Tanto estos valores como los mencionados en el párrafo anterior muestran la necesidad y el desafío de replantear algunas interpretaciones, definiciones y léxicos utilizados y extendidos con el fin de tener un mejor diagnóstico del mercado laboral, su estructura y limitantes.





Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 3er trimestre 2019) en población urbana de 14 años y más.

Asimismo, la inserción de las mujeres en la actividad económica remunerada viene de la mano de condiciones desfavorables tanto en el acceso como en la permanencia. La brecha de ingresos totales entre varones y mujeres es del 29,0%, calculada como la variación relativa entre la media de ingresos de los varones y el promedio de ingresos de las mujeres. Esta brecha se agrava cuando se comparan asalariadas y asalariados informales, superando el 35,6% promedio de diferencia entre ingresos.

La brecha entre varones y mujeres de calificación profesional es de 28,6%, mientras que entre trabajadoras y trabajadores no calificados, es del 35,7%. Desagregando los datos por jerarquía laboral, se observa que entre los jefes y las jefas la distancia es del 24,1%, entre asalariados y asalariadas es del 23% y, entre cuentapropistas, del 29,4%. **En todos los casos los varones ganan más que las mujeres.**





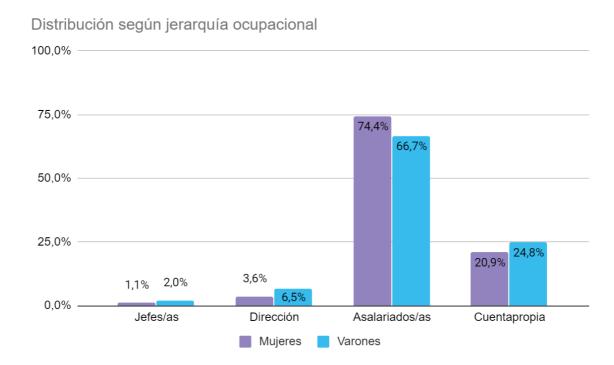
Brechas de ingresos

Indicador		Brecha de ingresos
Total		29,0%
Ocupados/as		26,1%
Trabajadores informales		35,6%
Por calificacion	ón	
	Profesional	28,6%
	Técnica	24,9%
	Operativa	19,0%
	No Calificada	35,7%
Por jerarquía		
	Jefes	24,1%
	Dirección	24,0%
	Trabajadores Asalariados	23,0%
	Cuentapropia	29,4%

Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 3er trimestre 2019) en población urbana de 14 años y más

Además de las brechas de ingresos, se observan fenómenos de segregación horizontal (paredes de cristal) y vertical (techos de cristal), es decir, la existencia de barreras para la participación de mujeres en determinados empleos y para el acceso a puestos jerárquicos. Los varones constituyen el 57% del total de los ocupados. De ellos, el 8,5% de los varones tienen puestos de jefatura o dirección, mientras que este porcentaje en mujeres es del 4,7%.





Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 3er trimestre 2019) en población urbana ocupada de 14 años y más

En cuanto a la segregación horizontal, en la Argentina, la principal ocupación de las mujeres es el servicio doméstico remunerado: representa el 16,5% del total de empleo de las mujeres ocupadas y el 21,5% de las asalariadas. Estas tareas están extremadamente feminizadas: entre las 877.583 personas que se dedican al servicio doméstico, el 96,5% son mujeres. Asimismo, aunque en el país hay una ley que regula el trabajo en casas particulares y fija el salario de este sector en \$16.515 mensuales, la mayor parte de estas trabajadoras no accede a sus derechos básicos. El 72,4% no percibe descuento jubilatorio y el promedio de salarios que perciben es de \$8.167, de acuerdo a datos de la EPH. Este valor implica que una trabajadora doméstica cobre 46 pesos por cada 100 que recibe una empleada del sector privado y 30 pesos por cada 100 que recibe una trabajadora formal. Si se toma como parámetro el salario promedio de un varón, las empleadas domésticas ganan 26 pesos por cada 100 pesos que gana uno de ellos. Estas mujeres cobran prácticamente la mitad de un salario mínimo, vital y móvil, constituyéndose en las trabajadoras más pobres de toda la economía.

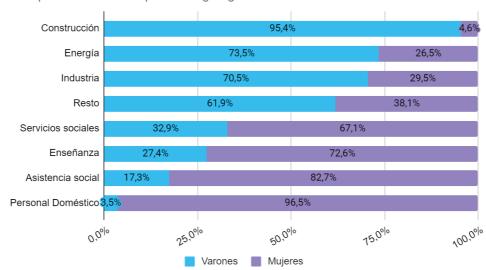
Si sumamos las trabajadoras del servicio doméstico, la enseñanza y la salud, encontramos que 4 de cada 10 mujeres ocupadas se insertan en trabajos relacionados con tareas del hogar y de cuidados. Los varones, en cambio, son mayoría en sectores asociados a la



Secretaría de Política Económica



industria, la construcción y la energía. Estas *paredes de cristal* no se aparecen sólo en contextos urbanos. En el Censo Nacional Agropecuario realizado por el INDEC en el año 2018 se relevaron 223.292 productores, socios y socias: aunque el porcentaje viene en ascenso, solo el 21% son mujeres.



Composición de la ocupación según grandes ramas de actividad

Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 3er trimestre 2019) en población urbana ocupada de 14 años y más.

Además de tener peores salarios en general, las mujeres enfrentan mayores niveles de informalidad (36% versus 34,2%) y mayores niveles de desocupación (10,8% versus 8,9%) que los varones. El caso más notable es el de las jóvenes de hasta 29 años que superan el 22% de desempleo, cuando para los varones del mismo rango etario el desempleo es del 17,9%. Según el INDEC, en los hogares de menores ingresos, 1 de cada 4 mujeres está desempleada (24,2%), mientras que en los de mayores ingresos la desocupación es de 1,9%.

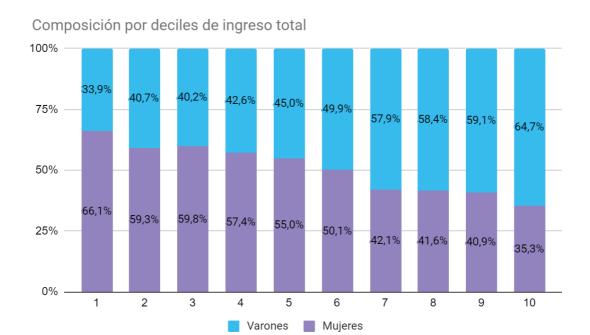


Principales indicadores de participación en mercado laboral e ingresos

Indicador	Mujeres	Varones
Tasa de actividad	49,2%	70,2%
Tasa de actividad considerando amas de casa	62,9%	74,5%
Tasa de empleo	43,9%	64,0%
Tasa de desocupación	10,8%	8,9%
-Tasa de desocupación en menores a 29 años	22,6%	17,9%
Tasa subocupación demandante	11,1%	8,2%
Trabajo informal	36,0%	34,2%

Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 3er trimestre 2019) en población urbana de 14 años y más.

La consecuencia concreta y directa de estas diferencias es que las mujeres están sobrerrepresentadas en el decil de ingresos más bajos (66,1%) y son minoría en el de ingresos más altos (35,3%).



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 3er trimestre 2019) en población urbana perceptora de ingresos de 14 años y más



Secretaría de Política Económica



Si se observa el cuadro de conjunto, se vuelve más claro el peso que tienen los roles de género y la distribución del trabajo al interior de los hogares sobre las condiciones económicas en general. De allí la relevancia de trascender las fronteras de los "mercados" e incorporar la dimensión de los cuidados al análisis económico.

Empezar por "las últimas": políticas públicas para cerrar brechas

Las políticas económicas, así como las políticas públicas, se inscriben en un conjunto de relaciones distributivas que afectan las vidas de las personas de manera diferenciada según su clase social, su ubicación geográfica y también su género. En contexto de recesión, muchas dinámicas económicas que se ponen en marcha producen un mayor impacto negativo sobre las mujeres debido a que ellas parten de una base de informalidad y desempleo más altas y, en la mayoría de los casos, tienen que compensar en el ámbito doméstico los efectos negativos cuando se retira el Estado en escenarios de recortes, ajuste o austeridad. Ellas son quienes cubren de manera no remunerada las tareas de cuidados y realizan otro tipo de compensaciones, afrontando el mayor costo en tiempo, oportunidades laborales y espacios de desarrollo personal. En otras palabras, son las mujeres quienes más sufren las consecuencias de los ajustes y se enfrentan con el escenario más hostil en lo que refiere a su inserción laboral, económica y productiva.

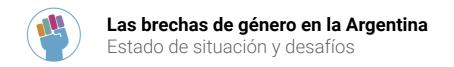
El fenómeno de la desigualdad es estructural y por tanto la respuesta debe ser también estructural. El gobierno nacional empezó su gestión con una serie de acciones que buscan abordar las brechas de género. Aunque aún es un trabajo incipiente, en los primeros dos meses se implementaron medidas que tienen impacto directo sobre algunas de las desigualdades antes mencionadas. Si bien muchas de ellas tienen carácter de emergencia debido a la crítica situación económica, su puesta en marcha constituye un paso fundamental para generar instrumentos que contribuyan a mejorar las condiciones en que se desenvuelven hoy las mujeres en la economía argentina y, con ello, conseguir mitigar el impacto general de la crisis heredada.

→ Las brechas de ingresos y de ingreso al sistema previsional

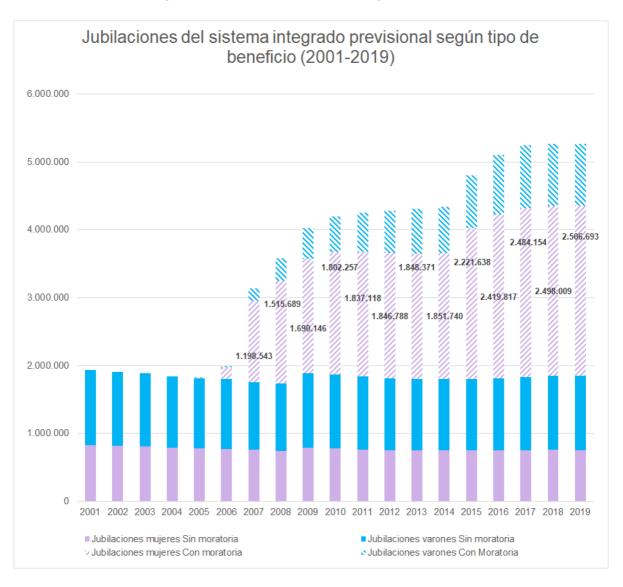
A la hora del debate sobre el sistema previsional, es ineludible señalar que la moratoria es una de las políticas más importantes a la hora de reconocer monetariamente el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las argentinas. Según el Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS) en 2019, el 64,8% de las y los beneficiarios de jubilaciones accedieron a la jubilación a través de una moratoria. Si bien las moratorias permitieron que muchos trabajadores (varones) ingresaran al sistema jubilatorio (en 2016 más de 186 mil



Secretaría de Política Económica



varones se jubilaron a través de ella), el agregado permite observar que para 2019 el 73,4% de quienes poseen una jubilación con moratoria son mujeres.



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos del Boletín Estadístico de la Seguridad Social- Primer trimestre 2019, provenientes de la Dirección de Programación Económica, sobre la base de datos de la ANSES.

De acuerdo a las proyecciones del INDEC, en 2019 en Argentina había un total de 1.086.568 de mujeres de entre 55 y 59 años. Según datos del BESS, solo el **53,4% de las mujeres en edad próxima a la jubilación, realizó aportes.** Dentro de este grupo, solo 116.771 mujeres superan los 20 años de aportes y podrían efectivamente jubilarse. **Esto equivale apenas al 10,7% del total de mujeres de entre 55 y 59 años** y al 20,1% de las mujeres no jubiladas de



Secretaría de Política Económica



esa edad que realizan aportes. Es decir, la mayor parte de las trabajadoras accede a una jubilación sólo por medio de la moratoria.

A su vez, el 87,6% de las jubilaciones con moratoria corresponden a quienes perciben haberes mínimos. Esto equivale a 2.270.064 personas y explica, en parte, la brecha de género en las jubilaciones. Esta brecha varía según los grupos de edad pero, considerando todas las edades, las mujeres perciben una media de \$18.611 contra una media de \$21.195 para los varones. Es decir que la brecha promedio en las jubilaciones asciende a un 12,2%. La diferencia máxima se da entre los varones de 60 a 64 años, quienes perciben, en promedio, \$25.203 mientras las mujeres del mismo grupo etario perciben, en promedio, \$15.789, lo que se traduce en una brecha de ingresos del 37,3%. Esta brecha viene extendiéndose progresivamente desde 2013 (dato más antiguo disponible en la web de Estadísticas de Seguridad Social de ANSES) y está relacionada con la diferencia entre los haberes medios y los haberes mínimos, dado que la mayoría de las personas que ingresaron al sistema jubilatorio a través de una moratoria fueron mujeres y es en esas jubilaciones con moratoria en donde se concentran los haberes mínimos.

En consecuencia, la diferencia entre los haberes mínimos y los haberes medios también se amplió en los últimos años. Por tal motivo, el otorgamiento de sumas fijas de \$5.000 en diciembre y enero a las y los perceptores de haberes mínimos (\$14.068 en diciembre de 2019) aproximó el haber mínimo al haber medio y, de ese modo, contribuyó a cerrar la brecha de género en las jubilaciones. Sin embargo, en el mediano plazo el desafío sigue presente: en el contexto de lo expuesto en este informe, con 36% de las trabajadoras en condiciones de informalidad y 13% de amas de casa que no realizan aportes, **el debate sobre el futuro del sistema previsional debe tener perspectiva de género.**





→ Los otros reperfilamientos: el endeudamiento de los sectores populares y las mujeres

Los altos niveles de inflación de los últimos años generaron una gran pérdida de poder adquisitivo en los ingresos, dando lugar al aumento de la pobreza y la indigencia. Esta situación extrema provocó un fuerte incremento en el número de personas que tomó algún crédito con ANSES: casi 4,5 millones de jubiladas, jubilados y perceptoras de Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) necesitaron completar sus ingresos para cubrir sus necesidades pidiendo financiamiento. Son 1.900.000 los y las receptoras de AUH que tienen una deuda con el organismo, lo que implica un 48,5% de quienes perciben AUH. Para diciembre del año pasado, el saldo promedio de la deuda per cápita era de \$15.600 y la cuota promedio que se les descontaba del haber, de \$815. A su vez, las tasas de interés a pagar por este financiamiento aumentaron progresivamente, persiguiendo el ritmo de la inflación y separándose de la tasa de indexación de estos ingresos.

Para paliar esta situación se ha tomado la decisión de reperfilar estas deudas. Se otorgó un período de gracia suspendiendo el pago de las cuotas de los préstamos vigentes por un lapso de tres meses (enero, febrero y marzo) y se redujo la tasa nominal anual máxima del 48% al 36%, lo cual tendrá un impacto positivo en los haberes de hasta 12%, producto de que las cuotas mensuales se reducirán entre 11% y 36%. Actualmente, el monto de las AUH está en \$3.103.

Pero, además, se puso en marcha la *Tarjeta Alimentaria*, medida que forma parte del Plan Argentina contra el Hambre. La tarjeta está destinada a madres o padres con hijos e hijas de hasta seis años de edad que reciben la AUH y a embarazadas a partir de los tres meses que cobran la Asignación por embarazo, así como personas con discapacidad que reciben AUH. Esta política surge para dar respuesta a la distancia que separa la Canasta Básica Alimentaria (CBA) de los ingresos de los hogares más pobres. A septiembre de 2019, la Canasta Básica Alimentaria de un hogar compuesto por un varón y una mujer de 35 y 31 años y un niño y una niña de 8 y 6 años era de \$13.913. Mientras tanto, los ingresos de los hogares del decil de menos ingresos fueron en promedio de \$9.131 (EPH-INDEC, 3er trimestre 2019). Esto significa que los hogares del primer decil necesitarían, en promedio, \$4.782 extra, equivalente un aumento de más del 50% de sus ingresos, para conseguir cubrir la canasta básica familiar y, por lo tanto, salir de la indigencia.

El 96% de las personas que reciben AUH son mujeres por lo que, en suma, estas medidas alivianan la situación de casi dos millones de mujeres de sectores vulnerables y sus familias. Considerando que la pobreza en niños, niñas y adolescentes menores de 14 años está en 52%, es una medida con un impacto positivo a nivel social, en especial dentro del



Secretaría de Política Económica



universo de hogares con hijos/as con un solo padre o madre a cargo ("monomaparentales"). El 85,6% de esta población está constituida por hogares monomarentales en los que las mujeres son las únicas adultas responsables de los niños, niñas y adolescentes a cargo.

El desafío de acelerar la igualdad

La división sexual del trabajo y su estructura visiblemente desigual fue fuertemente cuestionada en los últimos años. Argentina se constituyó en uno de los países más movilizados por las problemáticas de género a partir del reclamo masivo en las calles, en las universidades, en los espacios de trabajo, y en la vida cotidiana, para poner fin a todo tipo de violencias contra la mujer, incluida la violencia económica. #NiUnaMenos es un fenómeno extendido en toda la región así como también lo es el Paro Internacional de Mujeres, con consignas socioeconómicas, y cuya cuarta edición fue el 8 de marzo de 2020. En una apuesta a una democracia receptiva a estas demandas y con la presión constante desde los feminismos, las instituciones están cambiando para darles un lugar en la agenda pública, en el Estado, en el Congreso y en las distintas áreas que hacen a la gestión del país.

El Gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner creó por primera vez un Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad que no llegó solo sino acompañado por distintos espacios institucionales, cuyo objetivo es hacer de la transversalización de las políticas de género una característica de la gestión pública, sostenible y perdurable a lo largo del tiempo. La Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género es un instrumento para que la perspectiva de género esté presente en la concepción, el diseño, la diagramación y la implementación de las políticas públicas que lleve adelante el Ministerio de Economía. Esta iniciativa gubernamental, que constituye el primer caso en América Latina, es clave en un contexto de crisis como el que enfrenta la Argentina en este momento. El recrudecimiento de la pobreza, el retroceso de la producción, los altos niveles de precariedad son un llamado urgente a implementar transformaciones estructurales profundas.

Las herramientas de política pública que fueron pensadas durante mucho tiempo como neutrales respecto al género son, en realidad, ciegas a los efectos de género que producen. De ese modo, la desigualdad tiende a reproducirse y a reforzarse: cuando no existe una decisión política y se da lugar a la inercia, las brechas de género (de ingresos, laborales, de tiempo), e inequidades en general, tienden a expandirse.



Secretaría de Política Económica

Ante un escenario de crisis, endeudamiento, pobreza y altos niveles de desigualdad de género, es clave poner en marcha aceleradores para cerrar brechas que sean capaces de construir alternativas y paridad, ya no solo en retrospectiva y en el presente, sino también en el futuro. Esto constituye un camino a mejorar las condiciones económicas de la sociedad en su conjunto. A su vez, implica considerar la participación de las mujeres en el mercado laboral atendiendo de manera ineludible a la economía del cuidado; generar mecanismos de incentivos que contribuyan a romper paredes y techos de cristal para cerrar brechas de ingresos, tiempos y derechos. Estos aceleradores demandan políticas públicas y herramientas de diseño, medición e impacto de nuevo tipo, que constituyen un desafío para el Estado argentino. A su vez, se basan en aspectos que requieren una mirada integral y federal como los cuidados y el ambiente. Se necesita incorporar al análisis los cambios tecnológicos que impactan en el mercado laboral generando alertas a futuro acerca de las condiciones de empleo.

Por este motivo, una de las cuestiones centrales es abordar la asimetría en la distribución de las tareas de cuidados, que hoy recaen mayoritariamente sobre las mujeres, condicionando su inserción laboral y precarizando sus vidas. Estas tareas no son tomadas en cuenta en la medición del PBI, es decir, no se consideran como aportes a la producción. El 6 de febrero, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad convocó a la primera Mesa Interministerial de Políticas de Cuidados. La conformación de este espacio pone de relieve que, por primera vez, el Estado tomará esta cuestión como uno de sus ejes de política, de manera transversal, para garantizar que todos los sectores que se ven envueltos en la actual provisión de cuidados participen en la formulación de un programa que integre las diversas políticas que se han ido desarrollando para dar respuesta a las demandas de cuidados que se generan cuando las mujeres se integran cada vez más al mercado de trabajo remunerado. La Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género forma parte de esta mesa y participará a lo largo de este año con el diseño de un presupuesto que permita mostrar los recursos necesarios para proveer cuidados, el impacto que tiene esta inversión para la economía así como también el costo que representa para la sociedad el no avanzar por este camino. Generar este sistema integral de cuidados es central para empezar por una transformación de fondo.

Además, si el proyecto económico que se propone el gobierno actual tendrá como protagonistas a la industria, la energía y el conocimiento, es necesario realizar cambios estructurales para que las mujeres puedan participar de estos sectores en donde hoy son minoría o, cuando sí participan, tienen peores condiciones de empleo y remuneración. No existe una teoría del derrame que funcione arrastrando los frutos de un modelo industrialista a quienes se insertan mayoritariamente en trabajos de cuidados.



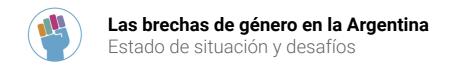
Secretaría de Política Económica

Otro desafío es incorporar al léxico y a las estadísticas oficiales una perspectiva no binaria, con el objetivo de conocer y medir los efectos de género de las políticas públicas más allá de la división varón/mujer. Las estadísticas desagregadas por género son una herramienta clave para conocer las consecuencias que las políticas tienen sobre las mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travestis y personas no binarias.

Las crisis económicas actuales se refuerzan con una crisis ambiental y climática que tiene efectos devastadores sobre las condiciones de vida de la población. Por los mismos motivos que las vidas de las mujeres son más precarias ante las crisis económicas, también se ven más expuestas a las consecuencias del cambio climático. En general, son las responsables de asegurar la supervivencia de las familias, cubriendo tareas reproductivas que requieren de recursos cada vez más escasos y costosos tales como el agua, la comida y los combustibles. Las mujeres cuentan con menores recursos económicos para afrontar estos costos; menos capacidades de movilidad porque, a diferencia de los varones, tienen menos margen para separarse de aquellas personas (niños/as, enfermos/es, adultos/as mayores) a quienes cuidan; y menos participación en la toma de decisiones, por lo que su incidencia en las políticas ante el cambio climático es menor. Incorporar esta perspectiva a la hora de pensar las respuestas a la crisis constituye otro desafío central.

Porque la mitad de los niños y niñas son pobres, porque las y los jóvenes pierden posibilidades de trabajo y de proyectar sus vidas, por los motivos enunciados que atraviesan las vidas de mujeres y varones, ricos y pobres, acelerar la igualdad es la clave que este momento histórico demanda. La economía feminista es la herramienta que la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género pondrá en acción para aportar a este proceso.





Referencias

- Administración Nacional de la Seguridad Social (2019). Boletín Estadístico de la seguridad Social 3°trimestre 2019. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/trabajo/seguridadsocial/estudios#bess
- Administración Nacional de la Seguridad Social (2019). Datos Abiertos Asignaciones Universales. H.1.1 - Total País. Titulares de derecho de la AUH. Hijo e Hijo con Discapacidad. [Cuadro]. Recuperado de https://www.anses.gob.ar/informacion/datosabiertos-asignaciones-universales
- Administración Nacional de la Seguridad Social (2019). Datos Abiertos Asignaciones Universales. H.2.2.Total País. Titulares de la AUH, por sexo y grupo de edad. [Cuadro]. Recuperado de https://www.anses.gob.ar/informacion/datos-abiertos-asignaciones-universales
- Administración Nacional de la Seguridad Social (2019). "La ANSES reduce la tasa de interés de los créditos a jubilados, pensionados y AUH". Web oficial de ANSES, 23/12/2019.
 - http://noticias.anses.gob.ar/noticia/la-anses-reduce-la-tasa-de-interes-de-los-credit os-a-jubilados-pensionados-y-auh-3355
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012). Primera Encuesta sobre Población Trans: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/WebEncuestaTrans/prueba.html
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2014). 10/07/14. Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. Tercer trimestre 2013. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). 17/12/19. Informe de avance del nivel de actividad. Estimaciones provisorias del PIB para el tercer trimestre de 2019. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-47
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). 18/12/2019. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-31
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). 18/12/2019.Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-31
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). Censo Nacional Agropecuario.
 Resultado Preliminares. Noviembre 2019. Recuperado de https://cna2018.indec.gob.ar/informe-de-resultados.html
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018. Informe de gastos. Noviembre de 2019 Recuperado de



Secretaría de Política Económica



https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/engho_2017_2018_informe_gasto s.pdf

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). Encuesta Permanente de Hogares. Tercer Trimestre de 2019. [base de datos]. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). EPH: Incidencia de la Pobreza y
 de la Indigencia. Recuperado de
 https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-46
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020). 13/02/20. Índice de precios al consumidor.
 Recuperado de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020). 06/03/20. Dosier estadístico en conmemoración del 109 Día Internacional de la Mujer. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dosier_estadistico_8M.pdf

Autoridades

MINISTRO DE ECONOMÍA Martín Guzmán

SECRETARIO DE POLÍTICA ECONÓMICA Haroldo Montagú

DIRECTORA NACIONAL DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO Mercedes D'Alessandro

Autoras

Mercedes D'Alessandro, Victoria O'Donnell, Sol Prieto, Florencia Tundis.

